

Instituto de Economía
Universidad San Francisco de Quito

KOYUNTURA

N° 99 - Octubre - 2020



ACUERDO CON EL FMI:
UNA PERSPECTIVA FISCAL
QUE **DEBE** SER DIFERENTE

Pablo Lucio Paredes
Director del Instituto de Economía USFQ
pabloluc@uio.satnet.net

ACUERDO CON EL FMI: UNA PERSPECTIVA FISCAL QUE **DEBE** SER DIFERENTE

El país acaba de suscribir un acuerdo con el FMI que era necesario porque la economía necesitaba oxígeno y, en las circunstancias actuales, no había otra manera de alcanzarlo; en particular teniendo en cuenta que debemos resolver dos temas a la vez: el fiscal (déficit que ya era elevado y aumentó con las necesidades ligadas a la pandemia y la caída de ingresos) y el externo (pérdida de dólares en petróleo, remesas, inversión, etc.). El primero se puede resolver cambiando recursos de un bolsillo a otro internamente (ejemplo, cobrando impuestos o pasando gastos de un rubro a otro), pero el segundo solo con flujos adicionales. Y eso es lo que ahora tenemos con el FMI (4 mil millones hasta inicios de 2021), más quizás la China, más el ahorro en pagos por el acuerdo de Agosto con los tenedores de bonos.

Este acuerdo implica algunos condicionamientos, unos más sensatos, otros menos, porque el FMI no es ni un ángel salvador ni la encarnación del diablo, y debemos estar conscientes que muchas reformas (casi todas) las debemos hacer nosotros mismos, con o sin el FMI. Hay la Ley Anticorrupción hasta Diciembre, con la cual todos estaremos de acuerdo. Reforzar la independencia del Banco Central en sus decisiones, lo cual es tam-

bién sensato y necesario para matar de una vez las discusiones sobre la posibilidad de salir de la dolarización (lo cual no sucederá pero es mejor asegurarlo) ... aunque lo ideal sería eliminarlo para evitar tentaciones de crear "dólares ecuatorianos" como sucedió en el Gobierno anterior, y quizás empezar por algo básico: suprimir la obligación para el sistema financiero privado de tener una parte de sus reservas en el BCE para también eliminar la tentación de tomárselos (como de hecho se dio en el correísmo), manteniendo la obligación para el sistema de tener un mínimo de reservas pero bajo mecanismos alejados del Gobierno.

...debemos estar conscientes que muchas reformas (casi todas) las debemos hacer nosotros mismos, con o sin el FMI.

En el acuerdo, no hay nada efectivo respecto a las indispensables reformas a la competencia y apertura interna y externa (incluyendo atraer banca internacional), laboral y Seguridad Social. Unos dirán que hubiera sido bueno el FMI nos obligue a hacerlo. Otros que lo podemos hacer solos. En todo caso hay que hacerlo.

Aquí nos centraremos en los aspectos relativos al sistema fiscal (gastos e ingresos). Es un tema clave, por un lado porque el gobierno tiene funciones importantes que cumplir en la sociedad pero debe cumplirlas limitándose a ellas (no inventarse mil más) y con eficiencia y eficacia, y por otro lado porque la estructura impositiva (lo que le aportamos al Estado, incluyendo el petróleo que es de los ciudadanos y lo entregamos a través de un impuesto "oculto" del 100%) debe ser sensata en montos y mecanismos para no generar distorsiones e incentivos negativos (por ejemplo el ISD es absolutamente perverso).

En el acuerdo, no hay nada efectivo respecto a las indispensables reformas a la competencia y apertura interna y externa (incluyendo atraer banca internacional), laboral y Seguridad Social.

1. EL ENTORNO MACROECONÓMICO

Señalemos las proyecciones sobre el crecimiento económico, gráfico #1: el PIB cae abruptamente en 2020 (-13,4% incluyendo baja de precios), luego se recupera algo menos de la mitad en 2021 y recién hacia 2022/2023 vuelve al nivel anterior. Pero el crecimiento proyectado es insuficiente en tendencia, apenas 2% anual.

Es evidente que necesitamos al menos un par de puntos más cada año, lo cual solo es posible si es que se genera un entorno de confianza y estabilidad con las reformas antes señaladas, no obstante tener finanzas públicas sanas es muy importante pero no suficiente.

El tener un crecimiento más sostenido, ayudará a que, por ejemplo, el gasto público sea relativamente menor en relación al PIB (si es que se lo mantiene disciplinadamente bajo control en valor nominal, mientras el PIB sí crece). Hay que estar conscientes que contrariamente a lo que algunos (¿muchos?) creen, mantener disciplina fiscal ayuda al crecimiento porque el gasto público no debe ser el motor de la actividad económica, sino debe crear un buen entorno cumpliendo sus funciones importantes para la sociedad (ejemplo, dar oportunidades vía mejor salud y educación a los que menos las tienen).

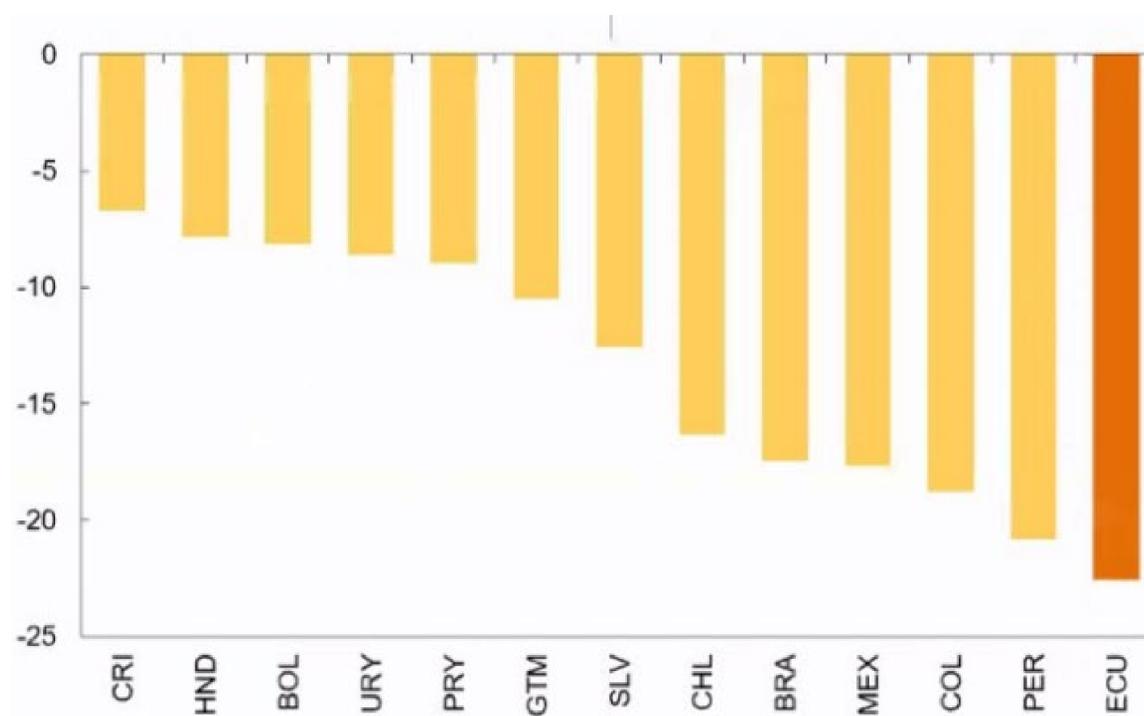
GRÁFICO #1 Crecimiento e inflación al 2025

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Real GDP (percentage Change)	4.9	3.8	0.1	-1.2	2.4	1.3	0.1	-11.0	4.8	1.3	1.7	2.0	2.3
Inflation (percent, period average)	2.7	3.6	4.0	1.7	0.4	-0.2	0.3	0.0	1.0	2.3	1.4	1.0	1.0

Fuente: FMI Elaboración: Autor

Es muy importante recordar que Ecuador es uno de los países más afectados por la pandemia (gráfico #2) y además dispone de menos instrumentos de acción, porque no guardamos ahorros en el momento de las vacas flacas (el desprecio a los "fonditos"), porque perdimos nuestra capacidad de endeudamiento en el mercado internacional y porque no podemos ni imprimir dinero ni devaluar la moneda (lo cual es un limitante, pero sin ninguna duda es una muy buena cosa en un país indisciplinado como el nuestro).

GRÁFICO # 2 Caída de los ingresos del gobierno (%)



Fuente: FMI

2. LA ESTRUCTURA GENERAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Así se presenta la proyección fiscal (gráfico #3). Siempre es bueno tomar 2019 como referencia inicial, porque las fuertes variaciones del PIB en 2020 y 2021 complican las comparaciones. Las variables fiscales no necesariamente se mueven al mismo ritmo que la economía, las comparaciones no son sencillas, por eso aquí miraremos más bien el panorama hacia 2025 con cierta perspectiva.

Veamos los hechos más importantes (hacia 2025):

- * los ingresos (incluyendo Seguridad Social) se estabilizarían alrededor de 35% del PIB, es decir un par de puntos más que antes de la pandemia
- * los gastos hacia el 33% (3.5% menos que ahora)
- * hay un superávit de 2 puntos del PIB. "¿Por qué superávit?" dirán algunos "¿no estamos exagerando?". Pues no, es la única manera de alcanzar dos objetivos. *Uno*, que la deuda en relación al tamaño de la economía vaya bajando, ya sea porque no necesitamos recursos externos adicionales o porque vamos pagando deuda. *Dos*, que podamos acumular reservas lo cual tiene una doble ventaja: por un lado, tenemos recursos para malos momentos futuros lo cual hemos visto es muy útil (contrariamente a lo que el gobierno dijo durante 10 años de que esos "fonditos" eran inútiles), y por otro lado, genera confianza de que tenemos una "red de seguridad" y eso es fundamental para promover estabilidad e inversión.
- * la deuda sube hasta el 70% del PIB pero luego baja gradualmente hacia el 56%.

GRÁFICO #3

Proyecciones de las finanzas públicas en el acuerdo con el FMI (% del PIB)

	2019	2020	2025
INGRESOS TOTALES	33,3	30,1	35,5
Export Petróleo	7,2	4,9	6,5
No Petroleros	23,7	23,1	26,3
Empresas	2,4	2,1	2,7
GASTOS TOTALES	36,6	39	33,3
Corriente	28,8	31,5	27,5
Intereses	2,7	3,1	2,2
Salarios	9,5	10,1	8,9
Capital	7,8	7,5	5,8

Fuente: FMI Elaboración: Autor

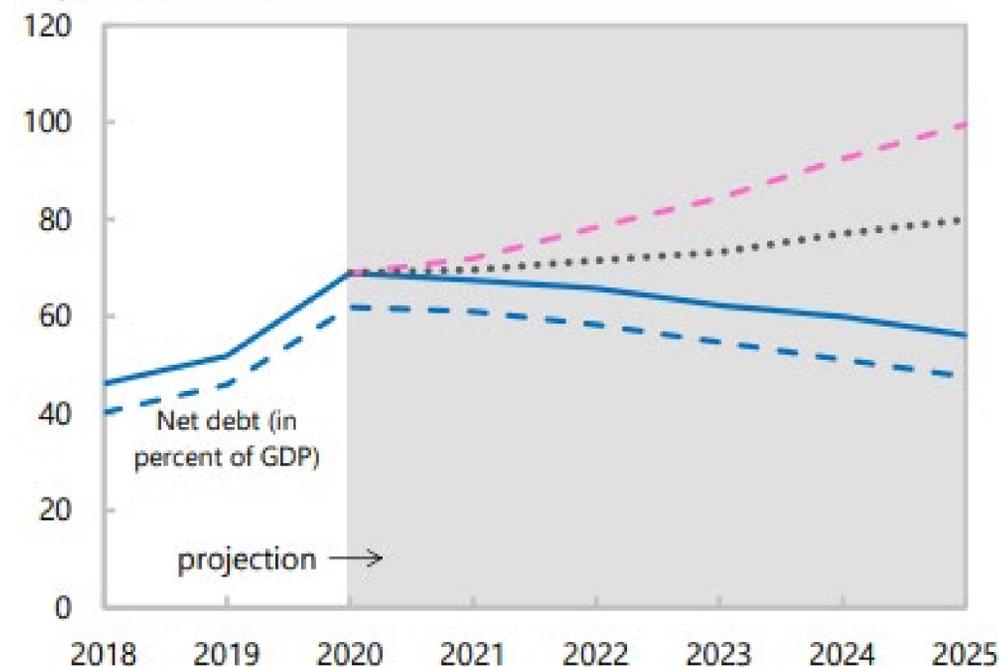
Estos dos últimos aspectos están muy claramente ligados en el gráfico #4. La línea roja muestra lo que sucedería de mantenerse el déficit actual del Estado (crecimiento explosivo de la deuda a la izquierda, más necesidades de financiamiento a la derecha), la línea negra si repetimos el déficit que históricamente hemos tenido (deuda y necesidad financieras crecientes aunque más moderadas), y la azul es con el superávit proyectado (disminuye la deuda y la necesidad de financiamiento es bastante baja).

GRÁFICO #4

Deuda y necesidades financieras al 2025 (% PIB)

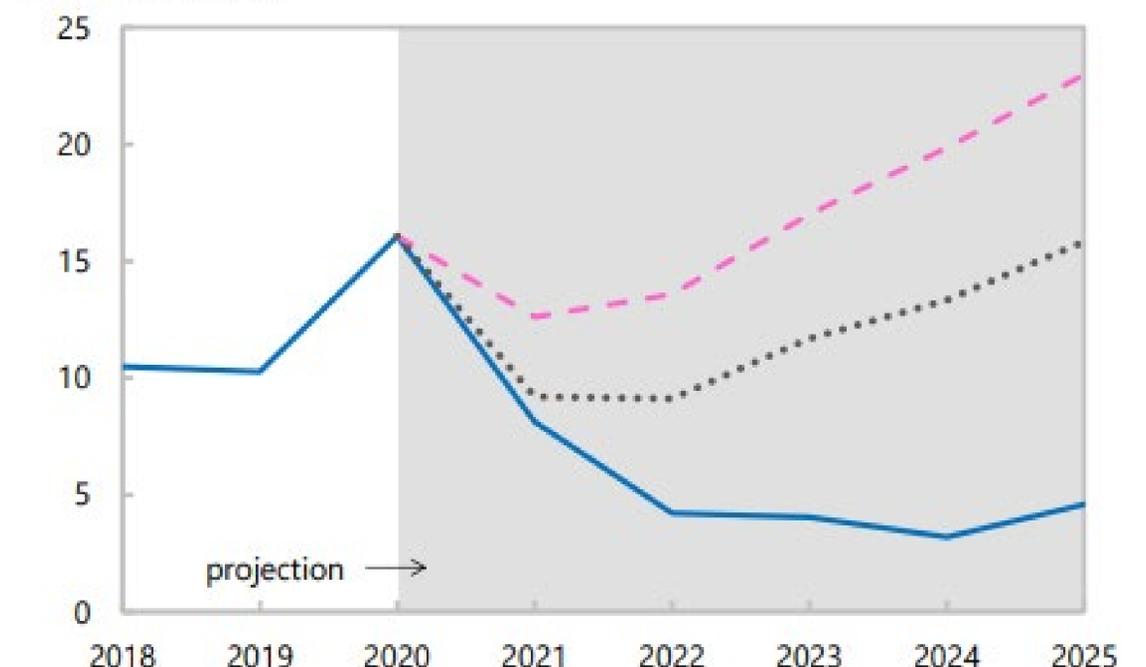
Gross Nominal Public Debt

(in percent of GDP)



Public Gross Financing Needs

(in percent of GDP)



Fuente: FMI

3. EXCESIVO GASTO

(Casi) todos estamos de acuerdo que el Estado ecuatoriano gasta en exceso. Antes del correísmo se situaba alrededor del 25% del PIB, subió hasta el 44% en 2014 (absurda diferencia, aunque las metodologías no son exactamente las mismas y no es tan fácil comparar), luego bajó hacia el 36/37% (por ajustes en el gastos de inversión porque los proyectos anteriores se fueron terminando y no se lanzaron nuevos en la misma proporción), en 2020 sube nuevamente al 39% porque el gasto estatal en dólares ha caído pero menos que el PIB, y, como decíamos, en los próximos años se estabilizaría hacia el 33% del PIB.

Todavía demasiado. Ahí hay discrepancias incluso dentro de los grupos que creen en la necesidad de una economía estable y sensata. Unos creen que ese nivel de 33% ya representa una rebaja aceptable frente al pasado reciente, otros que debemos disminuir al 30% y finalmente los que apoyan el 27%. Yo me inscribo sin duda en el grupo del 27%.

Y esas diferencias son grandes, porque 3 puntos más o 3 puntos menos, implican esfuerzos muy diferentes. Algunos podrían pensar: "es cuestión de ponerse de acuerdo en lo que es técnicamente mejor", pero no es sencillo, no hay receta que nos

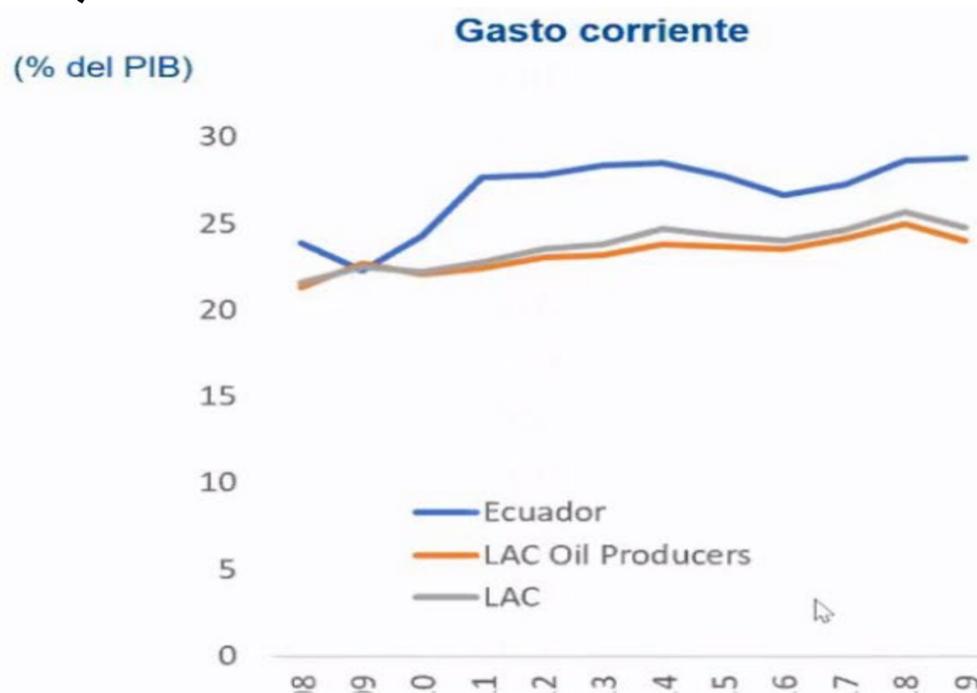
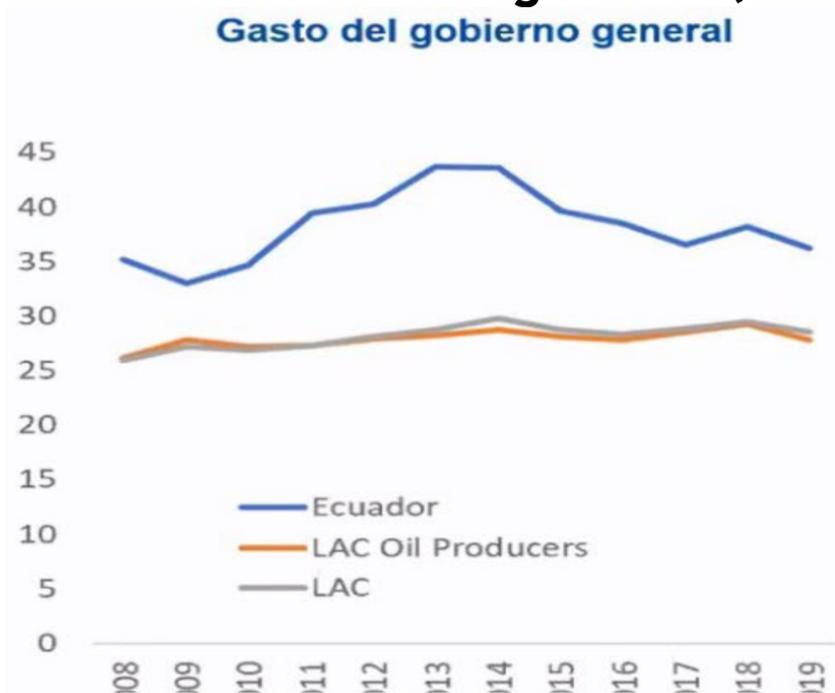
diga cuál es el nivel óptimo y en parte depende la ideología (visión) de cada uno. El nivel de gasto público depende de lo que una sociedad exige como bienes y servicios manejados por el Estado, y lo que está dispuesta a financiar ... ¡claro que en nuestros países más que en otros, el mesianismo político, el facilismo y la falta de disciplina, nos llevan a querer más de lo primero y menos de lo segundo lo cual es imposible!



...¡claro que en nuestros países más que en otros, el mesianismo político, el facilismo y la falta de disciplina, nos llevan a querer más gastos y menos aportes al Estado, lo cual es imposible!

Es evidente (gráfico #5) que gastamos más que el promedio latinoamericano, donde el gasto total es del 29% del PIB y el gasto corriente del 24% (el nuestro es 28%). Lo nuestro es excesivo en todos los rubros, más aún recordando que en el promedio están incluidos otros caso excesivos como Venezuela, Argentina o Bolivia (todos socialistas del siglo XXI).

GRÁFICO #5 **Gasto del gobierno (% del PIB)**



Fuente: FMI

4. CASO PARTICULAR ESENCIAL: SUELDOS PÚBLICOS

Los empleados públicos (alrededor del 600 mil) generan una masa salarial del 9,5% PIB (supera el 10% en el 2020), es decir 10 mil millones anuales. Imposible de mantener.

Aquí hay, al menos, dos temas muy importantes para la reflexión.

Uno, ligado a la pandemia. Según el INEC, la situación del mercado a mediados de año y luego a Septiembre, frente a 2019, ha evolucionado como muestra el cuadro #1 (la encuesta telefónica de mediados de año tenía grandes falencias ... aunque la presencial de Septiembre también genera dudas). Si consideramos un sueldo promedio razonable antes y durante la pandemia en cada categoría, la caída de la masa salarial total (pública más privada) debe ser del orden de 30%. ¿Cómo entonces se puede aceptar que la disminución en el sector público sea inferior al 10%? Se han dado muchas explicaciones como que es legalmente difícil, o que eso afecta a la actividad económica, o que no se puede pedir más sacrificio. Ninguna aceptable. La masa salarial estatal debió haber bajado en 2020, en un 20%, aunque sea temporalmente hasta encontrar mejores mecanismos. ¡Es una gran inequidad!

CUADRO # 1

Estructura del mercado laboral

(incluimos la categoría "se retiraron del mercado" porque es parte de la dinámica laboral, y quizás hay que considerarlos como desempleados que no buscan empleo por temor a la pandemia o por la baja probabilidad de conseguirlo)

	Dic 2019*	Mayo Junio 2020**	Sept 2020*
Adecuado	39%	16%	31.5%
Subempleo	17.5%	31.5%	23.0%
No Remunerado	11%	7.75%	10.5%
Otros No Plenos	29%	23.75%	26%
Desempleo	3.5%	12.5%	6.5%
Se Retiraron del Mercado		7.5%	2.5%

*Encuesta directa **Encuesta telefónica - Hay grandes diferencias en 6 meses, en parte porque la encuesta telefónica tuvo sin duda muchos fallas

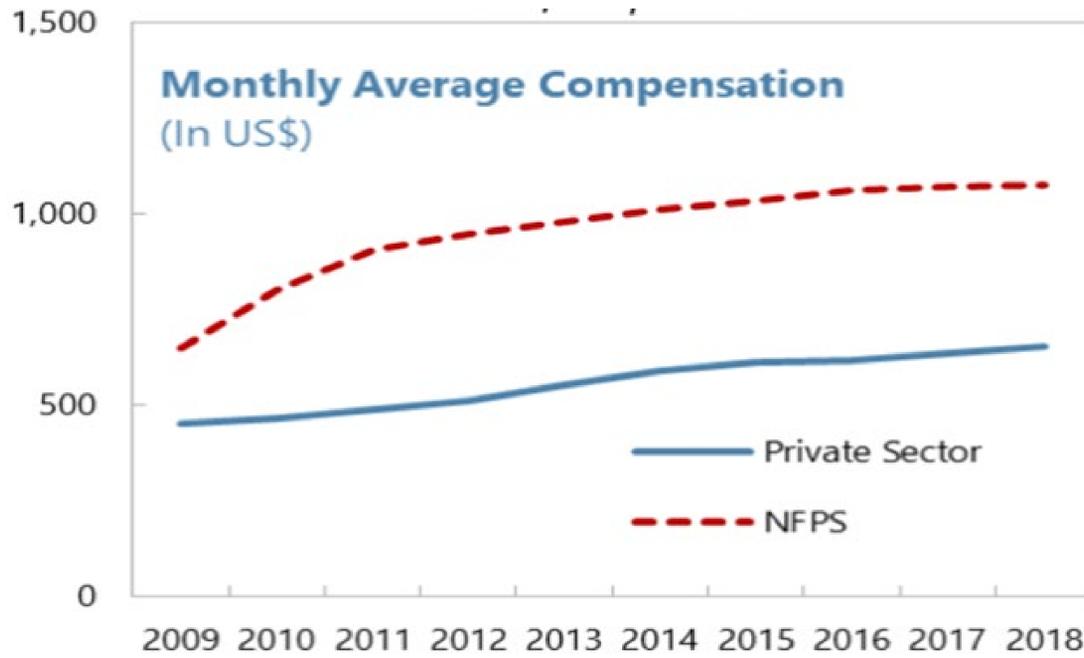
Fuente: INEC / Elaboración: autor

Dos, en el largo plazo. Es muy claro (gráficos #6 y #7) que los empleados públicos ganan más que los privados, 80% más (incluso si corrigiéramos por el hecho que el tipo de empleos no son los mismos) teniendo en general menos presión laboral. Y también que la masa salarial es mucho mayor que en el continente, ojo, esto implica una diferencia de 4.000 millones de dólares anuales frente al promedio.

Hay demasiados empleos públicos que corresponden a funciones inútiles o improductivas. Estemos claros en esto ¿qué quiere decir negativamente productiva?: nosotros como ciudadanos pagamos impuestos, es decir dejamos de hacer algo que quisiéramos con esos recursos, y en estos casos, van a una función estatal que nos afecta a nosotros mismos en nuestras actividades personales o empresariales (trámites, controles innecesarios) ... es decir hemos pagado para afectarnos a nosotros mismos, nos afectamos doblemente ¡absurdo! Hay, por supuesto, actividades y empleos estatales que sí tienen sentido.

... en muchos casos pagamos impuestos para actividades estatales innecesarias o inútiles, que nos afectan a nosotros mismos, nos afectamos doblemente ¡absurdo!

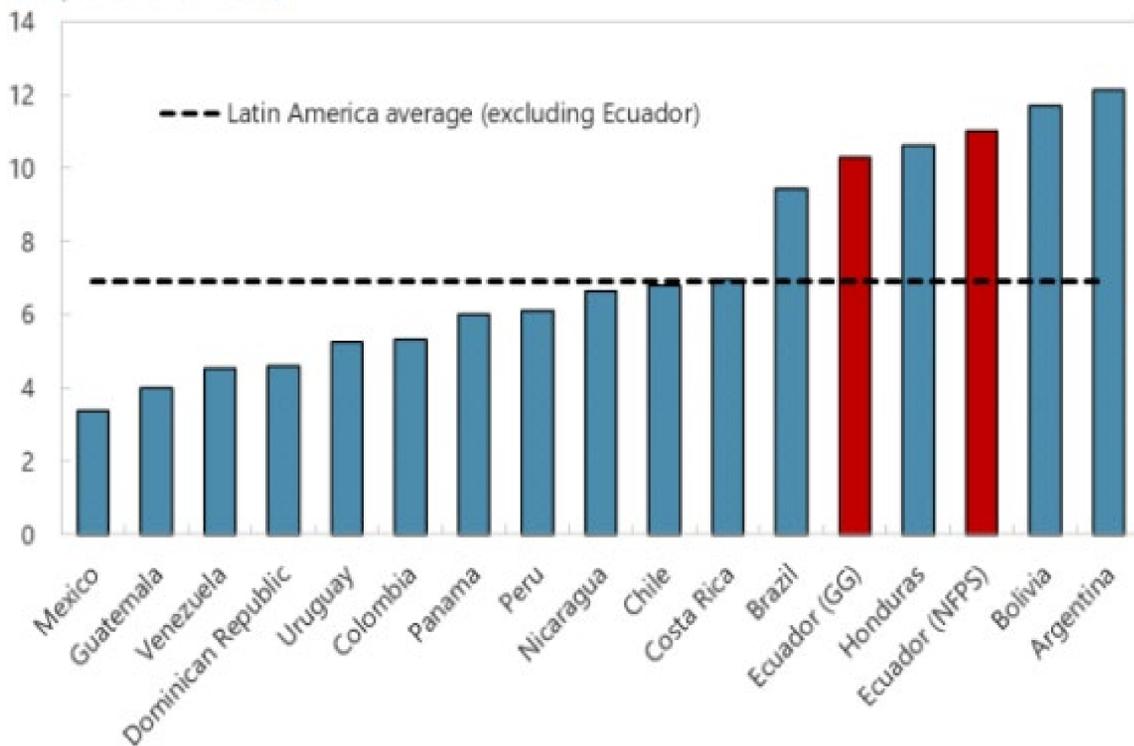
GRÁFICO #6
Ingreso público y privado promedio (\$ al mes)



Fuente: FMI

GRÁFICO #7
Masa salarial estatal (% PIB)

Ecuador and LAC: Wage Bill, 2019
(In percent of GDP)

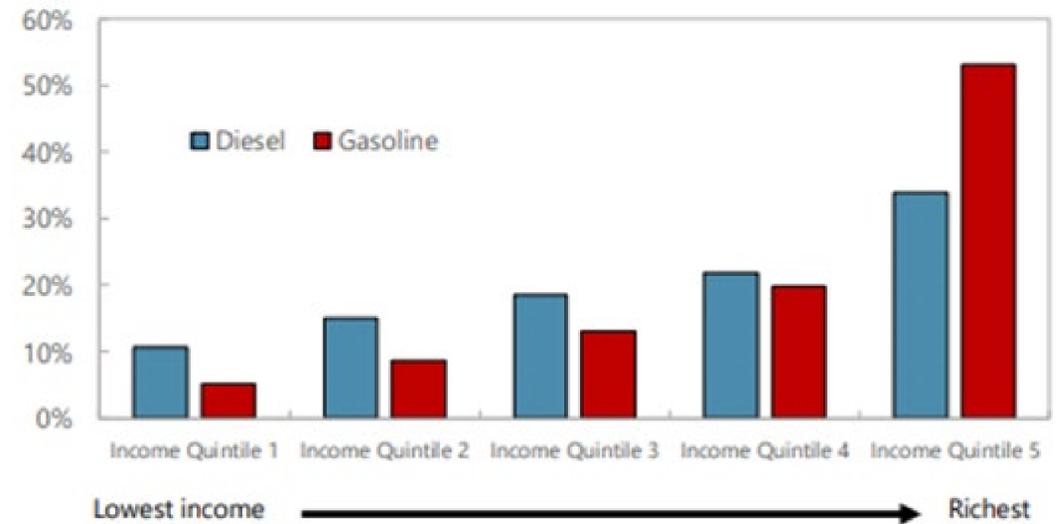


Fuente: FMI

5. SUBSIDIO A COMBUSTIBLES

Hay que corregirlo porque todos sabemos es un sistema muy malo que favorece en parte a los que más tienen (ver gráfico #8), promueve contrabando y corrupción, excesivo uso de combustibles e impactos en el medio ambiente. Hay que eliminarlo manteniendo un subsidio directo a la gente de más bajos recursos (en transporte en particular).

GRÁFICO #8
Beneficiarios del subsidio a combustibles (%)



Fuente: FMI

Nota metodológica importante: la disminución de este subsidio, puede considerarse como un menor gasto estatal (porque "se subsidia menos") o un aumento de ingresos (porque los ciudadanos debemos pagar combustibles más caros). En las cuentas del FMI se considera lo primero, creo que lo segundo es lo correcto. Y aunque la diferencia parece semántica, no lo es: la primera interpretación lleva fácilmente a la conclusión que se ha hecho un esfuerzo en reducción de gasto, mientras la segunda interpretación lo desmiente porque somos los ciudadanos quienes hacemos el esfuerzo.

6. SISTEMA DE JUBILACIÓN

Sabemos que el sistema es insostenible, incluso dejando de lado el efecto de la pandemia que ha disminuido el número de aportantes. Los ingresos que aportamos 3 millones de afiliados no alcanzan para cubrir las pensiones de menos de 500 mil jubilados. Hay un bache de cerca de 2.000 millones de dólares anuales, que se cubren con el 40% que aporta el Estado, aporte que no siempre se puede hacer por las dificultades de la caja fiscal. Y hay un patrimonio del fondo de jubilación, del orden de \$7.000 millones, que se va a tener que liquidar. Eso no es lo lógico, hacia el futuro ese patrimonio debe más bien aumentar para atender a los nuevos jubilados.

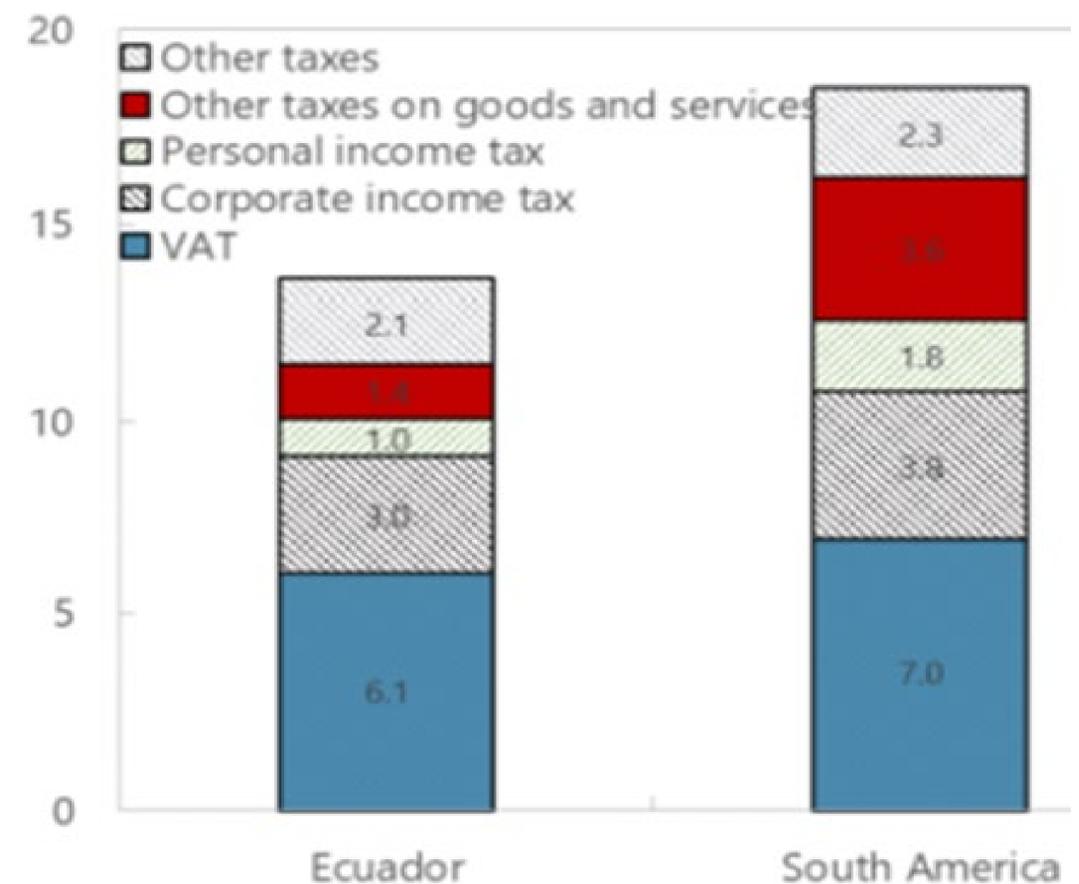
Hay que reformar el sistema, en base a un acuerdo nacional sobre varios puntos que van desde los aportes hasta la edad y el monto de jubilación, incluyendo la jubilación patronal. Pero fiscalmente lo más importante es que debemos pasar de un déficit actuarial (del orden de los \$100 mil millones) que está oculto, a un sistema en el cual ese hueco se ponga en blanco y negro en las cuentas fiscales, y paguemos por ello (esto es **necesario** mantengamos el actual sistema o vayamos, ojalá, a un sistema renovado).

7. ¿APORTAMOS POCO AL ESTADO?

Según las cifras del FMI, la respuesta es sí. El gráfico #9 nos dice que pagamos 14% del PIB en Ecuador, frente a un promedio sudamericano de 18.5%, diferencia que se daría en todos los rubros (sobre todo en otros impuestos sobre bienes y servicios). En particular hay una diferencia no despreciable en el IVA, porque la tasa cobrada en Ecuador (12%) es menor también al promedio de 17% (gráfico #10).

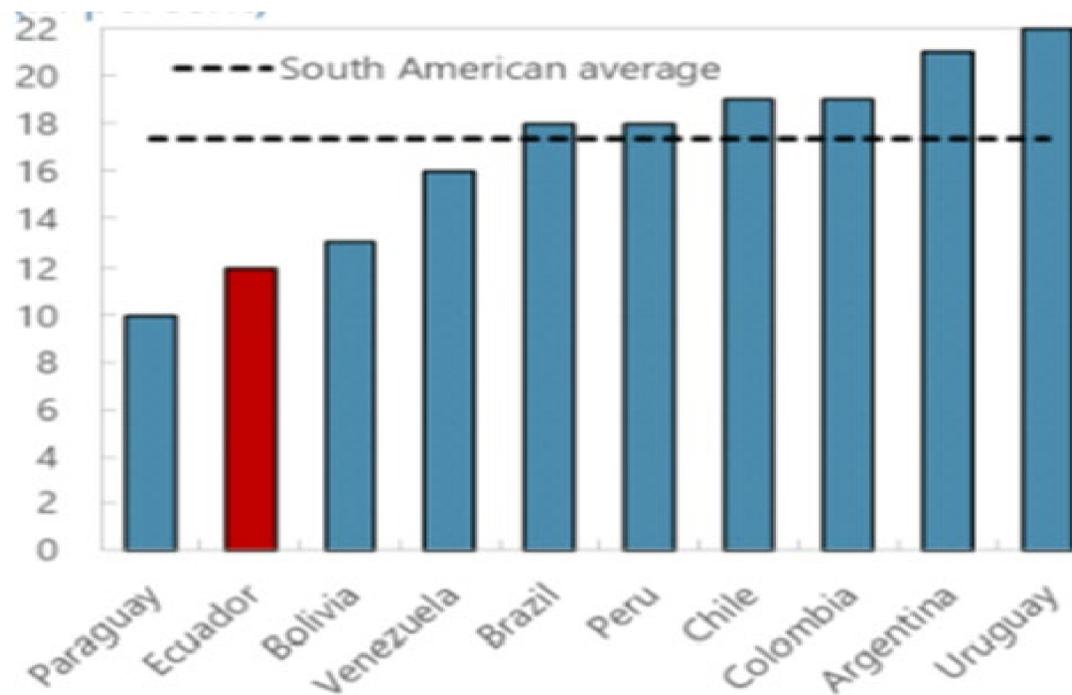
Estas cifras son valiosas pero tengo mis dudas si abarca todo el universo, porque veo en los Boletines del BCE que los ingresos del Estado (sin seguridad social y sin petróleo) son del orden del 20% del PIB, es decir 5% adicionales (ahí deben estar tasas e impuestos municipales, ISD y más que no se incluyen en el cuadro del FMI). Si ese 20% es cierto, y no veo por qué dudar, no es nada despreciable lo que aportamos, porque a eso hay que sumar 5% de seguridad social y un 7% de petróleo (insistamos, los ciudadanos somos los dueños) que incluso llegó al 10% con los precios récord de hace unos años. Total: 30% del PIB. ¡Nada despreciable!

GRÁFICO #9 Ingreso por impuestos (% del PIB)



Fuente: FMI

GRÁFICO #10 - Tasa de IVA



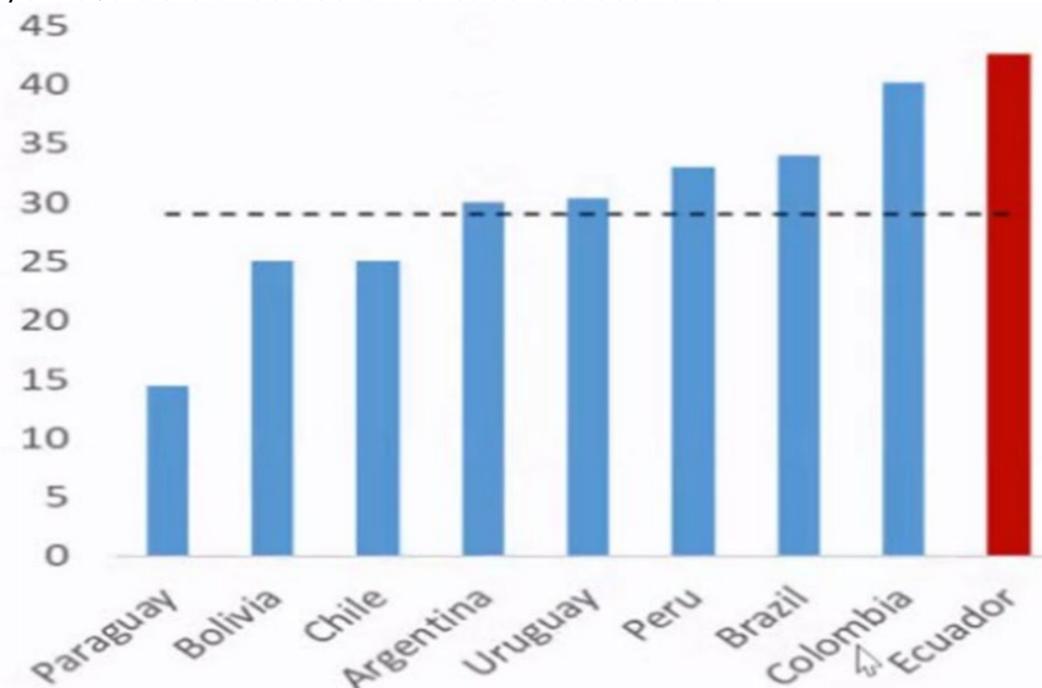
Fuente: FMI

Y dentro de eso hay aportes que son muy elevados, por ejemplo el impuesto a la renta de las empresas que como vemos en gráfico #11, en Ecuador es mucho mayor. Eso desincentiva la inversión y el empleo, pero además la formalidad.

GRÁFICO #11

Carga impositiva total a las empresas (%)

Incluye 15% de utilidades en el caso ecuatoriano



Fuente: FMI Elaboración: Autor

8. ¿QUÉ SE PROPONE CONCRETAMENTE EN EL ACUERDO?

Está en el gráfico #12. Vemos que entre 2020 y 2025 hay un ajuste fiscal de 5.5 puntos del PIB, mitad en ingresos, mitad en gastos. Aunque como dijimos, la disminución del subsidio a los combustibles se registra como menor gasto en lugar de más ingresos, corrigiendo esta metodología la repartición es más bien +3.7% en ingresos y -1.8% en gastos.

Está claro que el esfuerzo en gasto es mínimo, salvo el gasto de capital que cae en 2.1%. Apenas -0.6% en salarios (pero ¿no habíamos dicho que estábamos de largo por encima del promedio del continente?), y en general el gasto corriente cae en -0.6% del PIB, sin considerar combustibles ni por el lado del subsidio ni por el lado de la compensación social en transporte (pero ¿no habíamos dicho que era excesivo en 3 o 4 puntos?).

Muy difícil de entender la lógica de no hacer casi nada respecto al gasto.

¿Y qué es lo más importante en relación a ingresos (aumento de 3.5% del PIB)? Lo que ya dijimos de combustibles (1.1%), pero sobretudo la reforma fiscal, gráfico #13. Casi todo es IVA: aumento de 3 puntos que genera 1.25% del PIB, y eliminación de exoneraciones del IVA otros 0.5%. Más algunas exoneraciones y ajustes en Impuesto a la Renta.

Una vez más: no tiene sentido. ¿Dónde está una rebaja del Impuesto a la Renta que es tan elevado, incluyendo el 15% de utilidades? ¿Dónde la eliminación del ISD, tan nefasto para abrir la economía? Sin duda también debe haber un esfuerzo de eliminar más exoneraciones y ampliar la base de contribuyentes (no hay que cobrar más a los mismos de siempre, sino ampliar la base, aunque no sea fácil).

GRÁFICO #12

AJUSTES EN INGRESOS Y GASTOS FISCALES HASTA 2025 (% del PIB)

(el signo *menos* significa aumento de gastos)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020-2025
Revenue	-0.6	0.3	2.2	0.6	0.1	0.0	2.6
Planned tax reform	0.4	0.0	2.0	0.6	0.0	0.0	3.0
Macroeconomic effect on tax revenues	-1.3	0.6	0.2	0.1	0.1	0.0	-0.4
Change in the prepayment of the income tax	0.3	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Expenditure (the negative sign represents an increase in spending)	-1.9	3.0	0.8	0.8	0.2	0.0	2.9
Wages and salaries	-0.7	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1	0.6
Goods and services (exl. Covid-19 related spending)	-0.6	0.6	0.6	0.1	0.1	0.0	0.7
Goods and services - Covid-19 related health spending	-0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Other spending	-0.9	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.7
Capital spending	0.2	1.3	0.2	0.4	0.1	0.0	2.1
Fuel subsidies	1.1	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	1.1
Social spending	-0.5	-0.3	-0.2	0.1	0.0	0.0	-0.9
Total	-2.6	3.3	3.0	1.4	0.3	0.0	5.5

Fuente: FMI

GRÁFICO #13

REFORMA TRIBUTARIA HASTA 2025 (% del PIB)

	<u>Estimated Yields</u>
1. VAT	1.38
3 percentage point increase in VAT rate (from current 12 percent)	1.25
Reduction in VAT exemptions for the universities	0.02
Eliminate VAT refund to the elderly	0.11
2. Personal Income Tax	0.65
Inclusion of the 13 th and 14 th salaries in PIT base	0.09
Modification to the PIT brackets to increase progressivity	0.14
VAT creditable against PIT	0.40
Eliminate the reduced CIT rate for productive assets	0.02
3. Corporate Income Tax	0.10
Introduction of accelerated depreciation.	-0.20
Outflow tax creditable against the CIT	0.30
4. Others	0.39
Excise tax on gasoline	0.04
Expand base of the telecommunications tax	0.10
Introduction of an environmental tax on CO2 emissions	0.25
Total revenue increase	2.52

Fuente: FMI

9. ¿QUÉ SÍ DEBERÍAMOS HACER?

Cabe insistir que el rol del Gobierno es cumplir con sus funciones básicas y esenciales de la manera más eficiente posible. Es absolutamente secundario su rol macroeconómico como estabilizador y/o dinamizador de la actividad económica, porque esto último justifica cualquier decisión, por ejemplo que casi no se hayan bajado los sueldos públicos durante la pandemia, es decir según esa lógica *“no importa que el gobierno malgaste el dinero, pague en exceso o tenga actividades de productividad social negativa o nula, con tal que eso ayude a mantener el gasto agregado en épocas difíciles”*. También en malas épocas hay que priorizar el uso de los recursos, y quizás más aún. Si se bajaban los sueldos públicos durante la pandemia se hubieran podido hacer tres cosas: *uno*, endeudarnos menos lo cual es evidentemente sano, *dos*, bajar impuestos lo cual estimula la actividad vía sector privado, *tres quizás lo prioritario en este momento*, ayudar con más energía a las familias y empresas en problemas ... Pero, en realidad, esta es la (casi) eterna discusión entre liberales y keynesianos.

Lo que podemos hacer hacia el futuro es lo siguiente (estas cifras quedan como estímulo al debate sobre el tema) que se resume en el gráfico #14:

- * sin duda, generar superávit fiscal del orden 3% del PIB, es la única manera de bajar deuda y acumular reservas.
- * reducir el gasto (sin incluir el subsidio a los combustibles ni Seguridad Social) en 7 puntos del PIB, de los cuales 2.5/3 puntos deben ser de masa salarial, con lo cual estaríamos en el 27% del PIB
- * aumentar ingresos vía eliminar el subsidio a los combustibles, manteniendo focalización social
- * aumentar el IVA para eliminar impuestos negativos como el ISD y bajar impuesto a la renta de las empresas y aranceles
- * eliminar exoneraciones y “huecos legales” en los impuestos porque la lógica debe ser *“mis-*

mos impuestos razonables para todos, todo el tiempo” (salvo casos sensatos como productos básicos en el IVA o una base de no pago de Impuesto a la Renta). Esto simplificaría el sistema tributario lo que incrementaría el pago, y los controles a los evasores.

- * privatizar empresas, en base a procesos transparentes (¿lo podemos hacer?), y permitir que empresas privadas hagan las inversiones más importantes en el área petrolera.
- * aplicar sistema de presupuestación base cero: chequear todos los gastos estatales y decidir si tienen alta prioridad para la sociedad, caso contrario deben ser eliminados.
- * empujar reformas claves como Sistema de Pensiones (para lo cual se requiere presupuestar recursos), laboral y abrir la economía a mayor competencia interna y externa (incluyendo el sistema financiero)

GRÁFICO #14 Proyecciones posibles de las finanzas públicas hacia el futuro (% del PIB)

	2019	2025		
		Acuerdo FMI	Visión más estricta	Visión menos estricta
INGRESOS TOTALES	33,3	35,5	30	34
Export Petróleo	7,2	6,5	6	6,5
No Petroleros	23,7	26,3	22	24,8
Empresas	2,4	2,7	2	2,7
GASTOS TOTALES	36,6	33,3	27	31
Corriente	28,8	27,5	22,5	25,2
Intereses	2,7	2,2	2,2	2,2
Masa Salarial	9,5	8,9	6,5	8
S. Social	1,3	1,3	3	2,5
Combustibles Neto	2	1	1	1
Otros	13,3	14,1	9,8	11,5
Capital	7,8	5,8	4,5	5,8
SALDO	-3,3	2,2	3	3

...¿Su opinión y otras ideas estimados lectores?